

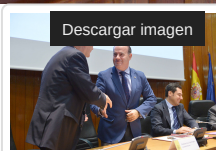
jueves 5 de diciembre de 2013

Antequera se integra de inicio en la Red de Ciudades por la Accesibilidad, institución constituida oficialmente ayer en Madrid en acto presidido por S.M. la Reina

El Alcalde de Antequera y el Teniente de Alcalde de Seguridad y Tráfico participan de la jornada constitutiva de una red que engloba de inicio a 60 organismos y municipios de todo el país unidos con el objetivo de mejorar la habitabilidad urbana y social. También estuvieron presentes, además de S.M. la Reina de España, la Ministra de Sanidad y el Secretario de Estado de Igualdad.



La ciudad de Antequera forma parte de los más de 60 municipios y organismos que se han unido en un proyecto y estrategia común materializados en la Red de Ciudades por la Accesibilidad. Ayer martes 3 de diciembre por la tarde tuvo lugar en Madrid la constitución y presentación de dicha estructura, denominada REDCA-4ALL, en un acto que estuvo presidido por Su Majestad la Reina y que fue celebrado en el salón de actos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, estando también presentes en representación de nuestra ciudad el alcalde Manolo Barón y el teniente de alcalde de Seguridad y Tráfico, también diputado nacional, Angel Luis González.



REDCA-4ALL nace con vocación de estrategia para mejorar la habitabilidad urbana y social a

través del diseño universal de los espacios y servicios públicos de las ciudades, al tiempo que refuerza las Buenas Prácticas en Accesibilidad y se configura como foro de intercambio de experiencias.

Acompañaron a S.M. la Reina en la constitución de la Red, la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, el presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Luis Cayo Pérez, el presidente de la Comisión de Accesibilidad de la Federación Española de Municipios y Provincias, José Loaiza, y el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre. También se contó con la asistencia de representantes institucionales del resto de ciudades y organismos que se han unido a esta iniciativa así como del tejido asociativo relacionado con la accesibilidad.

ANTECEDENTES

La idea de crear esta Red surge tras la celebración en la ciudad de Málaga, en 2011, del II Foro de Diseño Universal, en el que se hizo evidente la necesidad de articular dicha estrategia y adaptar las ciudades a los procesos de cambios que las configuren como espacios inteligentes y amables para todos. Así, se comenzó a trabajar en la formalización de esta estructura, que aún en su inicio a un destacado número de municipios y organismos, y se desarrolló un primer contacto entre distintas ciudades durante el último Foro Internacional de Diseño Universal y Movilidad que se realizó el pasado mes de junio.

Por ello, mediante una moción institucional el Ayuntamiento de Málaga aprobó en el pleno de junio la creación de la Red de Ciudades por la Accesibilidad, en la que podrán integrarse entes, entidades y organizaciones nacionales e internacionales sin finalidad de lucro, siendo impulsada y coordinada desde dicho Consistorio.

MÁS DE 60 MUNICIPIOS Y ORGANISMOS

Más de 60 municipios y organismos ya han mostrado su interés por adherirse a esta estructura. La REDCA-4ALL se constituye como una línea permanente de colaboración entre los organismos e instituciones, interesados en el cumplimiento de los principios establecidos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Quiere ser el espacio y el instrumento para el debate e intercambio de ideas y experiencias, así como un lugar para conocer y difundir las actuaciones que se están realizando en las ciudades.

Para llevar a cabo este proyecto se necesita la iniciativa municipal y la aportación de las personas con discapacidad y de las entidades que las representan para que ofrezcan el análisis de las necesidades, las prioridades y las formas de concreción de las mismas. Los municipios, asimismo, tienen a su alcance las herramientas necesarias para diseñar ciudades que puedan ser habitadas por todas las personas. Ciudades que ofrezcan servicios dirigidos a todos los ciudadanos, con criterios de Diseño Universal, teniendo la Accesibilidad como objetivo transversal de sus actuaciones.

FINES DE LA RED

Los fines por los cuales se crea la REDCA-4ALL son:

- a) Proclamar y reivindicar la importancia de la accesibilidad en la ciudad.
- b) Poner de relieve las vertientes de accesibilidad y diseño universal de los proyectos políticos de las ciudades y organizaciones adheridas a la red.
- c) Promover, inspirar, fomentar y velar por el cumplimiento de los principios recogidos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en las ciudades miembros, así como asesorar e informar sobre el fomento e implantación de los mismos.
- d) Ser un interlocutor válido y significativo en los procesos de influencia, negociación, decisión y redacción en políticas de accesibilidad universal.
- e) Establecer relación e intercambio de experiencias e ideas con asociaciones, federaciones, agrupaciones o redes territoriales y, en especial, de ciudades, en ámbitos de acciones similares, complementarias o concurrentes.
- f) Cooperar en todos los ámbitos territoriales en el marco de los fines de la red. Todo ello avocando a una Accesibilidad presente y transversal en todos los ámbitos, siempre normalizando y avanzando.
- g) Impulsar la adhesión a la red de ciudades y organizaciones de todo el mundo.

h) Impulsar la profundización en el concepto de Ciudad Accesible y sus aplicaciones concretas en las políticas de las ciudades y organizaciones a través de intercambios, de encuentros, de proyectos comunes, de congresos y de todas las actividades e iniciativas que refuercen los lazos entre las ciudades y organizaciones miembros de la red.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación serán la pieza clave para la organización y funcionamiento de la propia Red. Por otro lado, la web “La Ciudad Accesible” será su soporte digital.

La REDCA-4ALL está abierta a todas aquellas entidades, entes y organizaciones que quieran participar en la línea que fundamenta esta red: expandir la accesibilidad a todos los ámbitos y la normalización.

FUNCIONAMIENTO DE LA REDCA-4ALL

Será una organización que, más allá de definiciones conceptuales, se articule a través del:

- Diálogo, frente a la especialización
- Y las relaciones, frente a la segmentación.

Operativamente nos referimos a tres términos:

- La participación activa de los actores
- La relaciones multinivel
- La transversalidad en los procesos y acciones

La REDCA-4ALL está integrada por todos los componentes adheridos a la misma. Sus miembros se expresarán a través de un portavoz que deberá haberse acreditado como tal. Para la puesta en común y actualización en los criterios de la Red sobre Accesibilidad y avances realizados, sus componentes se reunirán, con carácter general, bianualmente con motivo de la celebración del Foro Internacional de Diseño Universal, si bien podrán reunirse con anterioridad, si así lo estimaran oportuno.

Se redactará un acta de la reunión que se comunicará a todos los miembros de la Red en el plazo de tres meses, sirviendo como notificación oficial la inclusión del acta en la web oficial de la REDCA-4ALL. Las ciudades y organizaciones dispondrán de un mes para dirigir sus observaciones al Consistorio malagueño.

Las decisiones se tomarán por mayoría simple de las entidades, entes y organizaciones presentes y debidamente representadas.

Se designará una Comisión de Seguimiento, liderada por el Ayuntamiento de Málaga (Área de Accesibilidad) con funciones de dirección y gestión de la REDCA- 4ALL, integrada por un número de miembros, que no podrá ser superior a 10.

La Comisión de Seguimiento estará compuesta preferentemente por miembros de la Red que sean ciudades y organizaciones distinguidas con algún premio de carácter nacional o internacional en accesibilidad y aquellas que hayan promovido la constitución de la Red. A sus reuniones se podrá invitar a asistir a cualquier otro miembro de la Red o persona física o jurídica, siempre que así se considere oportuno por la especificidad del tema a tratar. La designación de los miembros la Comisión de Seguimiento se hará en la reunión bianual de la Red por votación favorable de la mayoría simple de los miembros presentes en la misma.

La Comisión de Seguimiento se reunirá al menos una vez al año con carácter previo a la reunión bianual de todos los miembros adheridos a la Red.

